

23/07/2020

*Corte de Justicia de Catamarca*

SAN FDO. DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 JUL 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La presentación remitida por el Sr. Procurador General Dr. Enrique Ernesto Lilljedahl, de propuesta del Dr. Alejandro Agustín Gober, Fiscal de Instrucción de Séptima Nominación y la Dra. Patricia Liliana Yebra Defensora General N° 4, para integrar el Consejo Provincial para la prevención y erradicación de la Violencia Familiar y de Género, y la conveniencia de designación de los mismos para tal función.

Por ello,

**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA  
RESUELVE**

I) Designar a la Dra. Patricia Liliana Yebra Defensora General N° 4, y al Dr. Alejandro Agustín Gober, Fiscal de Instrucción de Séptima Nominación representantes para integrar el Consejo Provincial para la prevención y erradicación de la Violencia Familiar y de Género.

II) Protocolícese, Notifíquese, y archívese.

Dra. VILMA JUANA MOLINA  
PRESIDENTA  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. JOSE RICARDO CACERES  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. LUIS RAUL CIPPITELLI  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dr. LUCAS ARMANDO TADDEO  
SECRETARIO DE SUPLENENCIA  
INSTITUCIONAL  
CORTE DE JUSTICIA

  
Dra. AMELIA DEL V. SESTO DE LEMA  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA